

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria**CONVENCIONES**

A= Asistió.
requerido 6. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. **Q*** = Cuórum

INVITADOS

Doctor Leonardo Andrés Urrego Cubillos.	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.
Doctora Constanza Abadía García	Vicerrectora académica y de investigación.
Ingeniero Andrés Ernesto Salinas Duarte	Vicerrector de innovación y emprendimiento.
Doctora Gloria Isabel Vargas	Directora zona Sur
Doctor Claudio Camilo González Clavijo	Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Doctora Martha Viviana Vargas Galindo	Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades
Equipo ECBTI	Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería
Equipo ECSAH	Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 002 del 31 de enero de 2023, Acta 003 del 22 de febrero de 2023 y Acta 004 del 4 de marzo de 2023
4. Informe trimestral Rectoral (Literal g, del artículo 21, del Estatuto General)
5. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Internet de las Cosas, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación del programa de Música adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECSAH). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)
7. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta el nuevo Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Secretaría General) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)
9. Presentación relacionada con los impactos del modelo arrendamiento operativo aplicado en la UNAD desde los aspectos técnicos, operacionales y financieros. (OPLAN, VIEM, GPIT) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Acta 002 del 31 de enero de 2023.
2. Acta 003 del 22 de febrero de 2023.
3. Acta 004 del 4 de marzo de 2023.
4. Acuerdo: "Por el cual se autoriza el trámite para la obtención del correspondiente registro calificado del Programa de Maestría en Internet de las cosas, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional"
5. Aval para presentar el programa en el Consejo Académico: Maestría en Internet de las Cosas.
6. Certificación paso por el CA.
7. Certificado del Consejo de Escuela MioT.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					

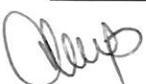
Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

8. Documento Maestro.
9. Presentación CA.
10. Acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Música, adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ante el Ministerio de Educación Nacional.
11. Carta Aval de música.
12. Certificación paso por el CA.
13. Condiciones de calidad programa de Música.
14. Proyección financiera programa de Música.
15. Registro calificado programa de Música.
16. Presentación Consejo Superior para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-.
17. Proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-.
18. Resolución 454 de 2022.
19. Proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta el nuevo Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.
20. Memoria justificativa.
21. Presentación de los impactos de arrendamiento operativo.

Próxima sesión ordinaria: 26 de abril de 2023

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el Acta 002 del 31 de enero de 2023	Secretaría General	29/03/2023
2.	Se aprobó el Acta 003 del 22 de febrero de 2023.	Secretaría General	29/03/2023
3.	Se aprobó el Acta 004 del 04 de marzo de 2023.	Secretaría General	29/03/2023
4.	Se aprobó el Acuerdo 005, por el cual se aprueba el programa de Maestría en Internet de las Cosas, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI)	Secretaría General	29/03/2023
5.	Se aprobó el Acuerdo 006, por el cual se aprueba el programa de Música adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH)	Secretaría General	29/03/2023
6.	Se aprobó el Acuerdo 007, por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-	Secretaría General	29/04/2023



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria

7.	Se aprobó remitir un mensaje de felicitación dirigido a la Ministra de Educación y Viceministra de Educación Superior por su posesión.	Secretaría General	29/04/2023
8	Se aprobó emitir una nota de reconocimiento a la comunidad de la UNAD por el trabajo realizado en la vigencia 2022.	Secretaría General	29/04/2023

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum</u></p> <p>La Secretaria General y la señora Presidente saludan a los Honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión ordinaria.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General procede a realizar la verificación de asistencia de los Honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	<u>Aprobado</u>
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. La señora Presidente indaga a los miembros del Consejo Superior si existe alguna observación. El señor Rector manifiesta que está de acuerdo con el orden del día leído y propone redactar una carta de felicitación dirigida a la Ministra de Educación recién posesionada para así desearle éxitos en su gestión al frente de la Cartera de Educación; adicionalmente, se excusa con anticipación por tener que ausentarse de la sesión a las 10:00 a.m., para cumplir con un compromiso institucional agendado con anterioridad.</p> <p>Posteriormente, el Representante de la Presidencia manifiesta que se une a la propuesta de felicitación dirigida a la Ministra de Educación y expone que debería ampliarse y dirigirse a la Viceministra de Educación Superior.</p> <p>Al no existir más consideraciones, el orden del día se somete a consideración el cual es aprobado de forma unánime.</p>	<u>Aprobado</u>
3.	<p><u>Análisis y aprobación del Acta 002 del 31 de enero de 2023, Acta 003 del 22 de febrero de 2023 y Acta 004 del 4 de marzo de 2023</u></p> <p>Acta 002 del 31 de enero de 2023</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. La Presidente de la sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto.</p>	<u>Aprobado</u>



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

	<p>Conforme lo anterior, el Representante del Presidente de la República solicita se le dé claridad sobre su asistencia a las sesiones correspondientes a las actas presentadas para definir si vota o si se abstiene. La Secretaría General accede a tal petición y proyecta el quorum de la sesión del 31 de enero del 2023.</p> <p>Luego de dar lectura de los Consejeros Superiores que asistieron a esta sesión, la Secretaria General manifiesta que, todos pueden votar su aprobación a excepción del Representante de la Presidencia de la República y el Representante del Sector Productivo.</p> <p>En este sentido, la señora Presidente solicita dejar constancia del no pronunciamiento en la votación del acta referida por parte de los miembros mencionados anteriormente, por no haber asistido a la sesión, incluida ella por su no participación.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada unánimemente.</p> <p>Acta 003 del 22 de febrero de 2023</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. La Presidente de la sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto.</p> <p>De la misma forma que con el acta anterior, la Secretaria General dio lectura de la asistencia de los miembros de esta sesión, evidenciando que el Representante del Sector Productivo y la señora Presidente, no participaron por lo que, deben abstenerse de la votación.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada unánimemente.</p> <p>Acta 004 del 04 de marzo de 2023</p> <p>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. La Presidente de la sesión interroga a los Consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto.</p> <p>La Secretaria General manifiesta que, en esta sesión asistieron todos los miembros del Consejo Superior a excepción del Representante de la Presidencia de la República, por lo que debe abstenerse de votar la aprobación del acta.</p> <p>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada unánimemente.</p>	
4.	<p><u>Informe trimestral Rectoral (Literal g, del artículo 21, del Estatuto General).</u></p> <p>Antes de darle paso al señor Rector, la señora Presidente indaga sobre los invitados que estarán en el transcurso de la sesión ordinaria para conocimiento y decisión sobre su participación por parte de los Consejeros Superiores, por lo que la Secretaria General da lectura del grupo de personas que intervendrán durante el desarrollo de la agenda propuesta.</p> <p>Acto seguido se somete a consideración el listado de invitados, los cuales son aprobados unánimemente por quienes están en sala. A través del chat, el Representante del Sector Productivo aprueba lo anterior y el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos no manifiesta el sentido de su voto.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
 Sesión Ordinaria

Luego, el señor Rector saluda a los miembros del Consejo Superior e inicia su intervención exponiendo los siguientes puntos:

Presentación:

1. Planificación organizacional.
2. Gestión académica.
3. Innovación.
4. Eventos importantes.
5. Gestión internacional. Agenda de la UNAD Florida y Unión Europea.
6. Rendición de cuentas y balance de gestión.
7. Fallos proferidos por autoridades judiciales, administrativas y entes de control.
8. Resultados de la rueda de prensa del 7 de marzo.

Culminado el informe presentado, la señora Presidente da espacio a los Honorables Consejeros para que expresen sus observaciones.

Inicia su intervención la Representante de los Estudiantes, quien felicita al señor Rector y a su equipo de trabajo por la gestión realizada y entregada, sobre todo, en cuanto al aumento en la matrícula, porque eso da cuenta del crecimiento de la UNAD en los territorios del país. Felicita a la administración por la acreditación y reacreditación de programas.

Finalmente, la Representante de los Estudiantes resalta los comunicados realizados por el señor Rector en medios de comunicación defendiendo el proyecto de la UNAD ya que, según ella, las calumnias se defienden con argumentos y pruebas.

Continuando con las intervenciones, el Representante de los Docentes felicita y agradece al señor Rector por los ejercicios de prospectiva y planificación que permiten visibilizar los avances en la construcción y seguimiento de los objetivos de la UNAD. Por otro lado, manifiesta que, elementos como la calidad de la Universidad han sido criticados por personas que pretenden destruir su ejercicio académico; no obstante, la UNAD cuenta con acreditación y reacreditación que permiten dar cuenta que este tipo de críticas y posiciones, que carecen de fundamento.

En el mismo sentido, el Representante de los Docentes afirma que, estos “detractores del proyecto educativo” de la UNAD no son conscientes del impacto negativo tan alto que pueden ocasionar a lo largo del tiempo y memora lo ocurrido en el año 2015. Considera que, el incremento en las matrículas trae consigo unos retos en dar respuesta de forma óptima y rigurosa a la demanda de estudiantes que acceden al servicio de educación de la UNAD para poder formarse.

El Representante de las Directivas Académicas manifiesta su agradecimiento al informe presentado y destaca la renovación de los programas, del Registro Calificado y del Certificado de Alta Calidad en los programas antiguos y nuevos. Respecto de lo mencionado por el señor Rector sobre el retraso en la autorización de renovación y expedición de registros calificados a los programas por parte del Ministerio de Educación, el Representante de las Directivas Académicas se une a la preocupación considera que, esto atrasa los procesos de la Universidad en materia de formación académica y solicita que a través de la Representante del Ministerio designada a este Consejo Superior se gestione una revisión detallada del tiempo transcurrido desde la solicitud de la Universidad.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

Por otro lado, el Representante de las Directivas Académicas destaca el trabajo realizado con el proyecto CONECTA puesto que considera que, esta es una plataforma con causa social en pro de los estudiantes de todos los rincones del país para que, puedan tener acceso a la educación. Por último, destaca los avances de la Universidad en los enfoques de tecnología tales como: inteligencia artificial mediante las tecnologías de la información y la comunicación en las plataformas y programas.

El Representante los Egresados destaca que la UNAD rinde cuentas permanentemente y su trabajo es acorde a las necesidades que demanda el futuro. Trae a colación una reflexión bíblica sobre la importancia de contar con un líder que gestione de manera óptima todas las labores que demanda la Universidad con compromiso y confianza. Expone su orgullo en el proyecto CONECTA considerando que, la Universidad trabaja en el futuro, pero sin perder la consciencia de lo que sucede en el presente.

Felicita al señor Rector por el informe presentado y propone que, todos estos avances se socialicen con toda la comunidad académica para conocimiento y participación de todos. Se une a la solicitud de revisión de los casos de aprobación del registro calificado por parte del Ministerio de Educación.

Continuando con las intervenciones, el Representante del Presidente de la República hace alusión al avatar del ChatBot y sugiere que se cambie, debido a que ha evidenciado que los estudiantes no sienten que represente una imagen amigable. Adicionalmente, extendió una invitación al señor Rector de ir a la sede de Pasto para asistir a la inauguración de la Mesa Hortofrutícola, la cual es producto de un trabajo arduo de un proyecto de regalías conocido por los miembros del Consejo Superior.

El Representante del Presidente de la República sugiere que, teniendo en cuenta los avances en la acreditación de programas y en el alza de matrículas se hiciera un reconocimiento a través de un comunicado, a todos los miembros que trabajan en pro del cumplimiento de los objetivos de la Institución, como docentes de medio tiempo, directores de sedes, entre otros.

Culmina su intervención informando que, pese a que, se programó una reunión con el Presidente de la República esta no se pudo adelantar, toda vez porque el primer mandatario debía atender unos Consejos de Seguridad de manera urgente por los acontecimientos ocurridos en el Cauca y en Caquetá. Sin embargo, la reunión se llevó a cabo con la Viceministra quien atendió todas las inquietudes planteadas, particularmente, con la intención de visibilizar a la UNAD como una Institución comprometida con el cumplimiento del propósito del Gobierno de incluir nuevos cupos de educación superior.

En el mismo sentido, el Representante del Presidente de la República informa que, durante la reunión con la Viceministra hizo acotación a los planes de futuro en materia de educación y destacó que la UNAD desarrollaba una labor acorde a la inminente desaparición de la presencialidad.

El Representante de los Exrectores agradece y felicita al señor Rector por el informe presentado; considera que, es muy completo y que evidencia el crecimiento de la Universidad. Manifiesta no estar de acuerdo con la posición de los demás Consejeros Superiores sobre la intención de quiénes han denunciado presuntas irregularidades en la Universidad, puesto que, considera que, para él esto responde a una convicción política de desestabilizar una administración para lograr réditos políticos y tomar las riendas de las decisiones de la Institución.

Sobre la alineación de la UNAD con los objetivos de educación del "Gobierno del cambio", el Representante de los Exrectores memora que, durante la campaña el Presidente Gustavo Petro se hablaba de adelantar unos diálogos para analizar las principales problemáticas del país. Considera que, la UNAD es un elemento fundamental y de gran ayuda para aportar academia en este tipo de estrategias.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

	<p>Por otro lado, argumenta que, teniendo en cuenta los niveles de cobertura que tiene la Universidad en el área rural, con las comunidades étnicas, afro e indígenas y partiendo del hecho que la Viceministra es una persona afro, la UNAD tenga una agenda dirigida a visibilizar las temáticas de este tipo.</p> <p>Posteriormente la señora Presidente inicia agradeciendo por el trabajo realizado en las áreas académica, administrativa, financiera y en demás aspectos como la investigación. Destaca que, estos elementos responden a un principio de cooperación que caracteriza a la UNAD. Respecto de lo anotado por el Representante de los Exrectores argumenta que, la Universidad puede realizar alianzas no solo con el SUE sino con otras redes que trabajan en proyectos e iniciativas que potencien a las Instituciones de Educación Superior.</p> <p>La señora Presidente manifiesta estar de acuerdo con elaborar un comunicado que felicite y reconozca el trabajo realizado por los grupos de líderes de la Universidad, porque detrás de los directivos existen grandes personas que permiten que se logre la acreditación de alta calidad. Expresa, además, su preocupación por la demora injustificada en la obtención de registro calificado y propone que, se realice una lista con los programas de mayor prioridad y urgencia de este trámite, para que ella investigue el estado de dichos casos con las áreas encargadas en el Ministerio de Educación. también pone de presente que, el Ministerio ha respondido las solicitudes de la UNAD de casos específicos y se ha logrado la expedición de actos administrativos de aprobación tal y como lo manifestaba el señor Rector en su exposición.</p> <p>Resalta la ampliación de nuevos cupos, generando oportunidades de educación superior para los jóvenes y solicita claridad al señor Rector sobre cuántas matrículas que se mostraron en el informe corresponden a estudiantes nuevos. El señor Rector responde que, son 10.500 nuevos alumnos. Ante la respuesta anterior, la señora Presidente propone que, este logro debe mostrarse y visibilizarse. Por último, agradece al señor Rector y a todos los equipos por el trabajo.</p> <p>El señor Rector agradece las sugerencias y observaciones realizadas por los miembros del Consejo Superior, y, solicita ayuda a la señora Presidente referente al tema de concretar una reunión con la señora Ministra de Educación. la Presidente expone que, se le allegue la solicitud por escrito dirigida a la Ministra para que con el radicado pueda hacerle seguimiento.</p> <p>El señor Rector agradece y se despide de los miembros del Consejo manifestando que, seguirá conectado virtualmente a la sesión.</p>	
5.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Maestría en Internet de las Cosas, adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería (ECBTI), para continuar su trámite de solicitud de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECBTI). (Duración de exposición 30 minutos– retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación inicia su intervención manifestando que, la presentación de un nuevo programa es una trayectoria de esfuerzo y dedicación en un tema curricular y que, pese a que la Universidad cuente con 17 programas de pregrado relacionados al tema del programa a presentar, esta nueva Maestría en Internet de las Cosas contiene un porcentaje alto de innovación. En segunda medida habla sobre el diseño curricular, el cual se caracteriza por ser pertinente a nivel nacional e internacional.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e inicia exponiendo que la Maestría en Internet de las Cosas es un programa que marca un hito en la cadena de formación electrónica, telecomunicación y redes puesto que crea un escalón en el proceso de aprendizaje. Adicionalmente fortalece la interdisciplinaria en todas las cadenas de formación, además de</p>	Aprobado

Olivero

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

ser una oportunidad de generar nuevos conocimientos para los egresados. A continuación, presenta a los ingenieros que tendrán a su cargo la presentación formal de la maestría.

La Ingeniera Ángela saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e inicia la exposición.

Presentación:

1. Denominación del programa.
2. Justificación del programa.
3. Aspectos curriculares.
4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo.
5. Investigación, Innovación y/o Creación artística y Cultural.
6. Relación con el sector externo.
7. Docentes.

Culminada la exposición, la señora Presidente abre el espacio de observaciones por parte de los Consejeros Superiores. Inicia con el uso de la palabra el Representante de los Egresados felicitando al grupo de trabajo, a la Vicerrectora Académica y de Investigación y el Decano de Escuela, por la transición que ha tenido la Universidad en la formación de los estudiantes con la creación de nuevos programas.

Destaca que, esta nueva Maestría muestra una ruta de crecimiento y de oportunidades para 5.000 estudiantes que posiblemente se matricularían en el programa y por parte de los egresados, serían 4.000. Al respecto de lo anterior, el Representante de los Egresados pregunta si de este número de egresados hay docentes de la UNAD; también pregunta, ¿Cuáles fueron los criterios para dividir el conjunto de saberes de seguridad analítica y de infraestructura?

El Representante de los Egresados solicita al Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería le exponga las variables de la connotación que tiene esta Maestría para el perfil del egresado que antes no tenía. Por último, pregunta ¿Cuál es la dinámica que tiene el doctorado en las TICS en el documento maestro y los tiempos para su trámite?

El Representante de las Directivas Académicas informa que, este nuevo programa pasó por el Consejo Académico en donde se realizaron unas observaciones y sugerencias que fueron tomadas en cuenta y reestructuradas para la exposición ante el Consejo Superior Universitario. Destaca el trabajo realizado por el grupo, sobre todo, en los rasgos distintivos en cuanto a innovación y alianzas para fortalecer la internacionalización; de igual manera, resalta las certificaciones internacionales considerando que, estas funcionan como un valor agregado que le permiten a los estudiantes tener competencias en tecnologías y comunicaciones.

El Representante de los Docentes manifiesta su abstención de votar por la aprobación del Programa, toda vez que participó en su creación y estructuración. Por otro lado, manifiesta que esta Maestría fue elaborada teniendo en cuenta dos enfoques: el IOT y la Inteligencia Artificial, no obstante, el equipo de trabajo principal luego de un estudio riguroso decidió optar por el enfoque del IOT. Explica que, el IOT es un enfoque que propende la conectividad inteligente, la cual incorpora no solo la conexión a internet sino el procesamiento de información, capacidad en las redes de telecomunicaciones, el almacenamiento en la nube, entre otros.

En el mismo sentido, el Representante de los Docentes pregunta, ¿Cómo se tiene concebida la necesidad de la aplicación de la inteligencia artificial para la Escuela?

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

La Representante de los Estudiantes felicita a todo el equipo porque se ve el trabajo reflejado en la malla curricular presentada, debido a que el internet en las cosas es de gran actualidad en materia de tecnología.

Destaca dos puntos principales: el primero, hace referencia a la propuesta realizada en la que se realiza la formación de estudiantes a través de diferentes niveles; y, la segunda, es la intención de llevar esta Maestría a la vanguardia mundial llegando a todas las regiones de Colombia y el mundo entero.

El Representante de la Presidencia de la República expone su agradecimiento y felicitación a todo el equipo y pregunta, si para quienes no cuentan con pregrado de Ingeniería les es posible adelantar un curso que nivele a quienes no cuentan con este perfil y les permita hacer a futuro esta maestría.

El Representante de los Exrectores manifiesta que, pese a que este tema no es su especialidad, se une a las felicitaciones a todo el equipo que trabajo en la creación de esta maestría y se adhiere a que en el futuro pueda tomar un curso que le permita nivelarse y estudiar esta maestría.

Por último, la señora Presidente expone que este Programa es novedoso y exótico y su pregunta va dirigida a indagar sobre el motivo por el cual esta Maestría recibió esta denominación. Precisa que, pese a que el trámite debe ser autorizado por el Consejo Superior quien vela por las condiciones técnicas es el Ministerio de Educación Nacional.

Acto seguido, la señora Presidente le da el uso de la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación para que den respuesta a las dudas planteadas por los Consejeros Superiores. La Vicerrectora Académica y de Investigación expone que las preguntas serán contestadas en el orden correspondiente.

El Decano de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería da respuesta a la pregunta del Representante de los Egresados exponiendo que hay un poco más de 1.200 docentes vinculados; sin embargo, establecer el número de cuántos docentes pueden interesarse en esta Maestría podría calcularse definiendo quienes de estos no cuentan aún con Maestría en áreas fines, los cuales representan el 6%.

La Vicerrectora Académica y de Investigación explica el cronograma que se tiene definido para la puesta en marcha de esta Maestría y explica los seis momentos en los que la Universidad trabaja en pro de la creación de un nuevo programa, el cual termina con la visita del Ministerio de Educación Nacional. Para el doctorado que cuestionó el Representante de los Egresados manifiesta que se tienen ya establecidos los parámetros generales que permiten definir y construir el doctorado, luego los lineamientos que estarán listos en abril y finalmente, en julio se estaría presentando en el Consejo Académico y Superior para su debate y posterior aprobación.

Posteriormente, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería le da respuesta al Representante de las Directivas Académicas sobre la internacionalización explicando que este es un elemento de vital importancia para la Escuela particularmente para el Programa presentado y que el nivel de segunda lengua será el B2 exigido y aprobado por el Marco Común Europeo.

Siguiendo con la respuesta a las inquietudes y respecto a la pregunta realizada por el Representante de los Docentes, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería agradece en nombre de la escuela por el conocimiento aportado para la creación del programa y sobre la discusión de los enfoques sobre todo el de Inteligencia Artificial, se decidió optar por el OIT porque estas dos líneas representan un objeto de estudio de alta envergadura y mezclarlos sería correr el riesgo de no profundizar algo que no es pertinente para el nivel de formación de una Maestría.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

	<p>Para responder a la pregunta realizada por la Representante de los Estudiantes, el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería explica que, el equipo ha venido realizando un trabajo continuo de indagar sobre las necesidades del Sector Productivo y de los Egresados según su desarrollo profesional.</p> <p>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería afirma que, no existe exclusión de profesiones para cursar esta Maestría haciendo referencia a lo manifestado por el Representante de la Presidencia, sino que, va dirigido a establecer unos límites académicos puesto que, para estudiar este posgrado se requieren unos niveles altos de matemáticas, física, física electrónica, programación de computadores.</p> <p>Sobre lo manifestado por el Representante de los Exrectores el Decano menciona que la Vicerrectoría Académica y de Investigación ha realizado las gestiones necesarias para responder a los avances de innovación y flexibilización curricular y, particularmente las certificaciones que le dan un valor agregado a los estudiantes, puesto que, en el ejercicio profesional no tendrán que mostrar el título para demostrar que cuentan con unas capacidades del Sector Productivo.</p> <p>En cuanto a la denominación de la Maestría, al que se refería la señora Presidente, el Decano expone que esto responde a las tecnologías exponenciales que se conocen en el extranjerismo como "Internet Of Things".</p> <p>El Ingeniero Raúl integrante del equipo de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería responde a la pregunta realizada por el Representante de los Egresados y alude que, la connotación que existe del perfil del egresado a nivel internacional es una atribución que se le otorga mediante las certificaciones internacionales. Para la clasificación de saberes que también cuestionaba el Representante de los Egresados, la Ingeniera Angela expone que, dicha organización está enfocada de acuerdo con la arquitectura del internet de las cosas.</p> <p>Luego de terminada la exposición, se somete a consideración la aprobación del programa presentado. El cual es aprobado con 6 votos en sala y 2 mediante el chat virtual, con la abstención del voto del Representante de los Docentes, por las razones previamente mencionadas.</p> <p>Antes de seguir con la agenda propuesta, la señora Presidente interroga a la Secretaria General sobre el tiempo destinado por reglamento para las sesiones, la Secretaria General le manifiesta que se dispone de 4 horas prorrogables por otras 4. Teniendo claridad en lo anterior, la señora Presidente da continuidad al siguiente punto de la agenda.</p>	
6.	<p><u>Presentación para aprobación del programa de Música adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades (ECSAH), para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (ECSAH). (Duración de exposición 30 minutos- retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La señora Presidente inicia solicitándole al equipo encargado de presentar el programa que, cumpla a cabalidad con el tiempo estipulado para tal fin con el objetivo de poder abarcar los demás puntos que son de igual importancia para el Consejo Superior.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que este programa de Música obtuvo su registro calificado en el año 2017 y durante esa trayectoria se realizaron procesos de autoevaluación a través de la metodología curricular, con el fin de hacer procesos de mejora objetivos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades saluda cordialmente a los miembros del Consejo Superior e introduce el punto presentando al maestro Jorge Alvarado quien inicia su exposición tratando los siguientes puntos:</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

Presentación:

1. Autoevaluación.
2. Denominación.
3. Justificación.
4. Aspectos curriculares.
5. Organización de las actividades académicas y proceso formativo.
6. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.
7. Relación sector externo.
8. Profesores.

Terminada la presentación por parte del Maestro Jorge Alvarado, el Representante de las Directivas Académicas informa que este Programa de Música fue avalado por el Consejo Académico con unas sugerencias, las cuales fueron acogidas para esta presentación ante este Consejo. Por otro lado, destaca los procesos de autoevaluación que tiene el programa para lograr la mejora en los núcleos problémico, en el micro currículo y el aumento de docentes del programa. Respecto de los procesos formativos, resalta la oportunidad que tienen los estudiantes con el Centro de Entrenamiento Musical.

La Representante de los Estudiantes expresa su agrado por la presentación expuesta por el Maestro Jorge y por el Programa en sí, ya que considera que ha cumplido con todas las expectativas y va en cumplimiento de muchas más. Resalta el trabajo de los Docentes y se excusa con el Representante de ellos (De los Docentes) porque manifiesta que, debe hablar es en nombre de los estudiantes, no obstante, considera que contar con un grupo de docentes tan representativo del programa genera un impacto positivo.

Enaltece lo manifestado por el Maestro Jorge en su intervención sobre que la música es un lenguaje, puesto que, a través de la música se pueden llegar a escenarios importantes y particularmente, los estudiantes de este programa que se titulan como "Maestros en Música". Finalmente pregunta: ¿Qué es lo novedoso de este Programa?

Interviene el Representante de los Egresados quien felicita al equipo y a la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, y pregunta ¿Cuál ha sido la evolución profesional y laboral que han tenido los egresados de este programa de Música de la UNAD?

El Representante de los Docentes se une a la felicitación y reconocimiento al equipo de un programa que, para él, rompe paradigmas. Memora que, en una asamblea de representantes de Consejos Superiores de la Universidad de Riohacha, una persona le manifestó su agrado de que perteneciera a la UNAD debido a que, estaba estudiando el programa de Música y que se sentía muy complacido al estudiar este Programa, dado que aunque ya tenía bases, este programa le estaba reforzando conocimientos y generando unos nuevos.

Memora que, cuando fue presentado por primera vez el Programa de Música muchos no creían que fuera a prosperar por ser virtual, pero con esta renovación de registro calificado se evidencia que, se han roto paradigmas y se ha alcanzado una cobertura importante. Por último, felicita al equipo y al Maestro Jorge y los anima a seguir trabajando arduamente incluso en las innovaciones. Solicita le sea aclarado a que se refieren con "creación de obra" cuando la mencionan en el núcleo integrador del problema.

Continúa en el uso de la palabra el Representante de los Exrectores expresa que, aunque no tiene ningún conocimiento en música, no concibe la vida sin ella, manifiesta que le genera sorpresa la estructuración del

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

	<p>programa y resalta la cantidad de estudiantes matriculados. Destaca que, la UNAD es una caja de sorpresas respecto a la variedad de programas que oferta porque en una misma sesión se están aprobando dos novedosas iniciativas con pertinencia y que, además han obtenido grandes resultados.</p> <p>Propone que, la UNAD se arriesgue a crear un programa de medicina o alguno relacionado con ciencias de la salud, puesto que es novedosa y bien acogida la virtualidad en la comunidad académica.</p> <p>El Representante del Presidente de la República felicita al equipo por su trabajo y afirma que, conoce que antes de llegar a la presentación ante el Consejo Superior se superó aproximadamente diez filtros, por lo que le plantea a los miembros del Consejo que en la modificación del reglamento se tenga en cuenta que las aprobaciones sean ejecutivas ya que el estudio técnico ya fue adelantado en las instancias anteriores.</p> <p>La señora Presidente felicita al equipo y destaca las habilidades y competencias para la música considerando que es algo de admirar y que, enfrentarse a diferentes escenarios en una modalidad virtual merece un alto reconocimiento. Exalta la capacidad de auto evaluarse porque esto conduce al camino de la excelencia. Solicita que la felicitación se haga a todo el equipo del programa, pero también a los estudiantes.</p> <p>Terminadas las intervenciones, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades da respuesta a las inquietudes. Sobre lo nuevo que plantea este programa de música se resume en 5 elementos: cambio de denominación de algunos cursos, cambio de tipología de algunos cursos, redistribución de los créditos académicos, diseño de cursos nuevos y distribución del plan de estudios.</p> <p>Dándole respuesta a lo cuestionado referente a los Egresados, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades manifiesta que estos egresados han podido conectar sus proyectos de vida con el programa como por ejemplo un concierto en el metaverso.</p> <p>La creación de obra que preguntaba el Representante del Presidente de la República es el elemento que da la connotación al profesional de la UNAD de “maestro en música”, puesto que, él es quien crea obra y arte. Acto seguido el Maestro Jorge complementa lo ya explicado con más detalle.</p> <p>La señora Presidente somete a consideración el programa de música con aprobación unánime por parte de los Consejeros Superiores con un total de 9 votos a favor.</p> <p>Luego de la aprobación y siendo las 11:58 a.m., se da un receso de 10 minutos.</p> <p>Siendo las 12:10m se levanta el receso por parte de la Presidencia y se da paso al siguiente punto.</p>	
7.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se incorporan recursos del Sistema General de Regalías para el bienio 2023 – 2024 al capítulo presupuestal del Sistema General de Regalías SGR independiente del Presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-. (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia y le da paso al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Directora de la Zona Sur, para que inicien la presentación del punto.</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Localización del proyecto. 2. Objetivo general y propósito. 	<u>Aprobado</u>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

3. Objetivos específicos.
4. Indicadores de cumplimiento.
5. Población beneficiada y objetivo.
6. Grupos de investigación e investigadores.
7. Dotación a 12 instituciones educativas.
8. Dotación a 3 sedes UNAD.
9. Estrategias pedagógicas innovadoras STEAM+H.
10. Resumen fuentes de financiación.
11. Presupuesto asignado para objetivo 1.
12. Presupuesto asignado para objetivo 1.

Luego de culminarse la presentación, el Representante del Presidente de la República manifiesta su agradecimiento, y pregunta si los recursos de regalías ya están aprobados o si ya están incluidos en el presupuesto de la Universidad.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación explica que, ellos no pueden aprobar ninguna asignación presupuestal sin antes no ser avalados por el Consejo Superior, tal y como dice la norma, y todos estos recursos se manejan a través del Sistema General de Regalías y cada bienio se actualiza e incorpora un capítulo independiente de este sistema para que el control se haga a través de los desarrollos de la Universidad.

El Representante del Presidente de la República pregunta si, los recursos que se planean ejecutar para el servicio de docencia son para docentes nuevos. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación responde que no, que son personas que vienen apoyando los grupos de investigación en la zona.

Luego interviene el Representante de los Docentes manifestando que, esta investigación y estudio de la zona en donde se adelantará el proyecto es muy pertinente y destaca la posibilidad de obtener recursos a través del Sistema de Regalías. Resalta la labor realizada por la Directora de la Zona Sur puesto que, en los grupos de investigación se estudia sobre la ciencia, tecnología y ahora la parte humanística, y esto lo hace un trabajo largo por lo que su avance es de resaltar y reconocer.

La Representante de los Estudiantes envía saludos a la Directora de la Zona Sur y en el mismo sentido de la intervención anterior. Reconoce que, este trabajo es una labor larga que toma años, por lo que reconoce el esfuerzo de semilleros conformado por líderes, estudiantes y egresados. Adicionalmente, menciona la importancia que los resultados de la investigación estén enfocados a responder las necesidades pedagógicas de niños que se van a fortalecer y enseñar para que luego, sean estudiantes de la UNAD.

La señora Presidente expresa que, conoce la región objeto del proyecto y reconoce que cualquier avance que le permita a los entes territoriales crecer será necesario. De igual forma, reconoce, felicita por el trabajo y motiva para que la gestión se siga desempeñando y, así mismo, se complementen los recursos suficientes que requieren estas inversiones.

Terminadas las intervenciones, se somete a aprobación la incorporación de los recursos, la cual fue aprobada unánimemente.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

8.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se adopta el nuevo Reglamento Interno del Consejo Superior de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Secretaría General) (Duración de exposición 30 minutos – retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce al punto de la referencia y manifiesta que presentará el proyecto de acuerdo de manera ejecutiva y que, la memoria justificativa fue compartida en el repositorio virtual para conocimiento de todos los miembros del Consejo Superior.</p> <p>La señora Presidente propone una metodología de revisar al detalle solo los aspectos en los cuales existió alguna modificación, esto con el fin de hacer más dinámica la aprobación de la propuesta.</p> <p>El Representante del Presidente de la República afirma que, tiene varias observaciones respecto de la propuesta del Reglamento, así como nuevas proposiciones por lo que, el tiempo destinado para la sesión ya finalizó y se debe aprobar la prórroga. Propone que, el análisis de este punto se aplase para la próxima sesión.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, la señora Presidenta pregunta a la Secretaria General si el tiempo de la sesión ya se agotó. La Secretaria General responde que la sesión formal inició a las 8:20 a.m., por lo que se terminó a las 12:20 y se puede hacer prórroga por 4 horas más, si así lo estiman los miembros del Consejo Superior.</p> <p>La Representante de los Estudiantes realiza una contrapropuesta y se alinea a lo dictado por el Reglamento sobre prorrogar por 4 horas más la sesión.</p> <p>Teniendo en cuenta que, al existir dos propuestas, la señora Presidente las explica para someterlas a votación. Afirma que, la intención es terminar la agenda indistintamente si son 4 horas o no, puesto que considera que, podrían ser menos tiempo.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, a través de la web, solicita la palabra y manifiesta que no contaba con la extensión de la sesión por lo que debe retirarse en unos minutos. Solicita que se aplase este punto.</p> <p>Luego, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se acoge a lo determinado por el Representante del Sector Productivo, por la complejidad del tema, dado que serán las directrices que le van a servir en el futuro al Consejo Superior. Adicionalmente, propone que, por la importancia del proyecto de acuerdo se cite a sesión extraordinaria.</p> <p>El Representante del Presidente de la República complementa su intervención manifestando que, precisamente él dentro de sus propuestas tiene concebida la posibilidad de que, según la complejidad del tema, en la aprobación de algunos reglamentos y estatutos, como por ejemplo: reglamento, estatutos y presupuesto, su discusión se realice en dos sesiones. Se acoge a lo expresado por el Representante del Sector Productivo de adelantar una sesión extraordinaria para tratar este tema dada su complejidad.</p> <p>La señora Presidente realiza una tercera propuesta, la cual consiste en ampliar el tiempo para la discusión de los puntos faltantes de la agenda y, para el punto del proyecto de acuerdo del Reglamento, propone citar a una sesión extraordinaria.</p> <p>El Representante de los Exrectores solicita que, si se decide aplazar el punto 8, se defina la fecha de la sesión extraordinaria y propone que sea la semana siguiente a la Semana Santa.</p>	<u>Aprobado</u>
-----------	--	-----------------

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

	<p>Se somete a votación nominal las siguientes propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar la presente sesión para abordar el punto 9 y 10. 2. Programar una sesión extraordinaria para abordar el punto 9 y 10. <p>Los Representantes de: Estudiantes, Egresados, Docentes y Directivas Académicas votan por la opción 1.</p> <p>Los Representantes de: Exrectores, Presidencia, Sector Productivo, Departamentos y Ministerio de Educación votan por la opción 2.</p> <p>Finalmente, se decide por la segunda propuesta presentada, por mayoría de votos. En tal sentido, la Secretaria General solicita que, se alleguen las respectivas observaciones de una manera propositiva, a través del Repositorio Virtual, para lograr dinamismo y agilidad en su aprobación.</p>	
9.	<p><u>Presentación relacionada con los impactos del modelo arrendamiento operativo aplicado en la UNAD desde los aspectos técnicos, operacionales y financieros. (OPLAN, VIEM, GPIT) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)</u></p> <p>La Secretaria General introduce al punto de referencia e informa que la presentación estará a cargo del Jefe de la Oficina de Planeación, el Gerente de Plataformas e Infraestructura Tecnológica y del Vicerrector de Innovación y Emprendimiento.</p> <p>La señora Presidente saluda cordialmente a los invitados y les solicita que hagan uso del tiempo de forma estratégica y ejecutiva.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda nuevamente a los Consejeros e inicia la exposición:</p> <p>Presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Situaciones que están enfrentando las Universidades. 2. Arrendamiento o Préstamo/Capital propio. 3. Presupuesto Universidades Públicas de 2023. 4. Escenario con arrendamiento operativo (aspectos técnicos, operativos y financieros) 5. Escenario sin arrendamiento operativo. 6. Crédito financiero – ventajas. 7. Condiciones para que las Universidades Públicas realicen operaciones de crédito público. 8. Proceso vía crédito para una universidad pública. 9. Desventajas del crédito financiero. 10. Arrendamiento. 11. Arrendamiento operativo (cómo opera, terminación y ventajas). 12. Objetivos del arrendamiento operativo. 13. Planeación tecnológica. 14. Afectaciones por obsolescencia. 15. Aspectos financieros. 16. Comportamiento del activo en compra y arrendamiento. 17. Comportamiento de la DTF y las tasas de crédito. 18. Flujo de pagos comparado – Créditos VS Arrendamiento. 19. Mantenimiento de equipos. 	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023

Sesión Ordinaria

	<p>20. Costos de mantenimiento correctivo (repuestos) 21. Gestión sostenible de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE. 22. Costos por obsolescencia tecnológica. 23. Impacto económico total.</p> <p>La señora Presidente agradece y expone que este punto es meramente informativo y que, aunque hay muchas preguntas por realizar, el tiempo no es suficiente para abordarlas todas; sin embargo, abre el espacio para algunas inquietudes que tengan los miembros del Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los Docentes resalta la explicación de las bondades de este modelo de la gestión tecnológica de la UNAD, teniendo en cuenta que, la información es uno de los activos más importantes y es uno de los que más riesgo tiene de perderse por lo que protegerlas es fundamental.</p> <p>El Representante de la Presidencia pregunta que si este modelo va dirigido a todos los equipos de tecnología de la UNAD. El Vicerrector de Innovación y Emprendimiento responde que acoge todos los sistemas operacionales, misionales y funcionales.</p>	
<p>10.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></p> <p>La Secretaria General introduce el punto de la referencia explicando que expondrá lo relacionado con la Convocatoria para la elección de los representantes estamentarios de egresados y estudiantes.</p> <p>Inicia informando que, mediante la Resolución 4847 del 15 de marzo de 2023 se ordenó el inicio de la Convocatoria para elegir a la Junta directiva de la Red de Egresados para que elija su Presidente y Vicepresidente, quienes a su vez serán los representantes ante el Consejo Superior y el Consejo Académico.</p> <p>De conformidad con la normatividad interna, la Secretaria General recuerda que el período de representación del estamento de Egresados ante el Consejo Superior, vence el 29 de abril de 2023 y del Consejo Académico el 13 de junio de 2023 o hasta que sean reemplazados.</p> <p>Posteriormente, la Secretaria General da lectura al cronograma dispuesto en el acto administrativo referido. La señora Presidente le solicita que, le sea enviado al correo la Resolución para su conocimiento.</p> <p>Por otro lado, la señora Presidente somete a consideración la proposición de enviar una comunicación dirigida a la Ministra y la Viceministra. La propuesta es aprobada por unanimidad de todos los consejeros tanto en Sala como en la web, con 9 votos.</p> <p>La Secretaria General propone que. El comunicado sea proyectado y remitido desde la Secretaria Técnica, si a bien lo tienen los Consejeros Superiores.</p> <p>El Representante de la Presidencia solicita que se decida cómo se gestionara la propuesta del Representante de los Exrectores sobre iniciar los diálogos nacionales en donde la UNAD tenga presencia; así mismo, recuerda que había propuesto enviar un mensaje de felicitaciones a todos los trabajadores de la Universidad en donde se resalte el trabajo realizado y se informe los excelentes resultados de su gestión.</p> <p>El Representante de los Exrectores manifiesta que esta propuesta debe discutirse con la presencia del señor Rector, toda vez que son decisiones que le competen a la administración de la Universidad.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>

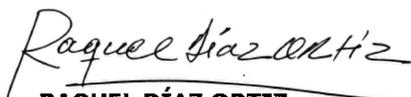
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					

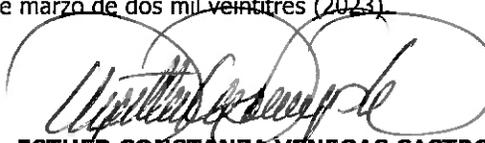


Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 005 del 29 de marzo de 2023
Sesión Ordinaria

	<p>La señora Presidente somete a consideración la propuesta de extender una nota de reconocimiento. La Secretaria General explica que esto será a nivel general ya que, según los procesos internos de las dependencias de la UNAD, la forma de reconocimiento cambia.</p> <p>Lo anterior es aprobado por unanimidad por los Consejeros de la Sala y la Web. Siendo agotado el orden del día y a las 1:58 p.m., se levanta la sesión ordinaria.</p>	
--	---	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintinueve (29) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)


RAQUEL DÍAZ ORTIZ
 Presidente


ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	26 de abril de 2023					